

Guayaquil, Agosto 22 del 2.008

Sra. Dña.
ELENA VIRGINIA GARCIA TORAL
Ciudad.

Ref: 4612 - I - 83

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LANGISA LANGOSTINOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIA, en sesión celebrada el día ayer tuvo el acierto de elegirla Presidente de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma conjunta con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil, Abogado Kléber Cepeda Alonso, el 28 de Marzo de 1.983, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Abril de 1.983; y, en la escritura de Reforma del Estatuto Social y Aumento de Capital de la compañía, otorgada el 1 de Abril de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Noviembre de 1.997.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.



Ing. Rafael Garcia Toral
Gerente General

Guayaquil, Agosto 22 del 2.008

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SRA. ELENA VIRGINIA GARCIA TORAL
C.I. 0907704860

OK

NUMERO DE REPERTORIO: 45.198
FECHA DE REPERTORIO: 25/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:10

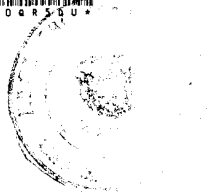
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LANGISA LANGOSTINOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **ELENA VIRGINIA GARCIA TORAL**, a foja **101.015**, Registro Mercantil número **17.943**.

ORDEN: 45198



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA